

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de mayo del año 2019, a las 12 horas con 26 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ GUADALUPE
CORREA VALDÉZ.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

Secretaria.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente,

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que hay Quórum Legal para iniciar la Sesión, son 26 Diputados y Diputadas Presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido, Primera Secretaria, haga favor de justificar a los siguientes Diputados: a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, a la Diputada Perla Martínez Delgado y al Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, si es tan amable. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 02 de abril del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, envíe a la brevedad los Informes trimestrales a que hace referencia el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2019.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 151 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de feminicidio infantil.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la Secretaría General de Gobierno y el Secretario de Economía del Gobierno del Estado, se integre una mesa de diálogo y conciliación entre la Minera Peñasquito y los líderes del Ejido de Cedros, donde participen los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industria y Minería de esta Soberanía Popular, así como Diputados que tengan interés en formar parte.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Presidente de la República a que atienda la problemática de los productores de frijol de Zacatecas, derivada de prácticas indebidas y malos tratos del personal de SEGALMEX.
11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Presidente de la República para que declare los bosques de Monte Escobedo Área Natural Protegida y gire sus instrucciones al Titular de la SEMARNAT, a fin de que se suspendan los permisos que se han otorgado para talar árboles en esta zona; y para crear una Comisión especial de Diputados de esta Legislatura, a fin de dar seguimiento a la problemática ambiental que se ha suscitado en este municipio.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, a fin de que se implementen acciones legales y operativas de inspección y vigilancia para evitar la caza de animales en peligro de extinción, combatir el tráfico de ejemplares y productos de la vida silvestre que se distribuyen en dicho hábitat.
13. Asuntos Generales; y,
14. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión, que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura local del día 02 de abril del año 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 02 de abril del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observaciones al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad, se aprueba el Acta leída.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 02 de abril del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primer Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencias Municipales de Santa María de la Paz, Río Grande, Guadalupe, Villa de Cos, Fresnillo, Genaro Codina, Villa González Ortega, Cañitas de Felipe Pescador, Trinidad García de la Cadena, Loreto, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ojocaliente, Concepción del Oro, Luis Moya, Villa García, Mezquital del Oro, Sombrete, Trancoso, General Pánfilo Natera, Miguel Auza, Villanueva, Cuauhtémoc, Pánuco, General Enrique Estrada, Morelos y Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Guadalupe, Villa de Cos, Fresnillo, Villa González Ortega, Loreto – San Marcos, Ojocaliente, Villa García, Trancoso, Miguel Auza, Villanueva, Cuauhtémoc, Pánuco, Pozo de Gamboa, San Antonio del Ciprés, General Enrique Estrada y Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Atolinga, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito por la cantidad de Nueve Millones Doscientos Mil Pesos más gastos financieros, para la adquisición e instalación de Luminarias para el alumbrado público.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Envían los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2017, de los municipios de General Pánfilo Natera, Apozol, El Plateado de Joaquín Amaro, Guadalupe, Atolinga, Tabasco, Tepetongo, Ojocaliente, Genaro Codina, Santa María de la Paz, Trinidad García de la Cadena, Tepechitlán, Jalpa, Juchipila, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada y Chalchihuites, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Envían los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2017, de los Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Apozol, Pinos, Tabasco, General Pánfilo Natera, Ojocaliente, Juchipila, Jalpa y Monte Escobedo, Zac. Así como el relativo a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ).

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadana Ma. de Jesús Hernández Alemán, Síndico Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto:* Presenta escrito de Denuncia en contra del Ayuntamiento, por diversas violaciones a la Ley Orgánica del Municipio y el intento sistemático de impedir el ejercicio de la función de la Sindicatura; solicitando de esta Legislatura, se les practique una auditoría del período comprendido entre el 15 de septiembre del 2018 y el 30 de abril del 2019, para prevenir el mal manejo de los recursos; así como una investigación de los actos llevados en Cabildo y sus repercusiones en la hacienda municipal.

OFICIO.- *Procedencia:* Concesionarios del Transporte Urbano Zona Metropolitana Zacatecas – Guadalupe. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan la intervención de esta Legislatura en el proyecto de Modernización del Transporte Urbano y la posible reforma a la Ley de Transporte Público y Vialidad; manifestándose en contra del Sistema de concesión única y a la conformación de la empresa, y en defensa de su concesión, su patrimonio y su fuente de empleo.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten resumen y copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 21 de marzo del 2019.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de 5 Sesiones de Cabildo celebradas entre el día 07 de marzo y el 16 de abril de 2019.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, envíe a la brevedad los Informes trimestrales a que hace referencia el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2019. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, envíe a la brevedad los Informes trimestrales a que hace referencia el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2019. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 07 de mayo del año 2019). Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle al Diputado en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Por supuesto que sí, Diputada, con mucho gusto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su adhesión. Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi carácter de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, le solicito respetuosamente a esa Presidencia a su cargo, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciado por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 151 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Diputado Presidente. **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 151 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 07 de mayo del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de

la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas...**

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, si me permite, Diputada. Voy a solicitarle a los compañeros Diputados, formar una comisión para atender a las personas que hoy se manifiestan; le pediría, si fuera tan amable, al Diputado Raúl Ulloa, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz, al Diputado Omar Carrera y al Diputado Eduardo Rodríguez, si fueran tan amables. Diputada Gaby, ¿nos apoyarías? Pues sería entonces, el Diputado Raúl Ulloa, la Diputada Karla Dejanira Valdéz y el Diputado Omar Carrera; la Diputada Emma no está, se ausentó; entonces, le pediría a ellos 3 si fueran tan amables de salir a atenderlos; me parece que nada más les van a entregar un documento, una petición por escrito; si fueran tan amables, compañeros. Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso. **Continúa dando lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 07 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para ver si la compañera Diputada, me permite suscribir su Iniciativa.

Diputado Presidente. LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- De igual manera...

Trujillo... LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, Isabel

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández...

Navidad Rayas. LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,

Lizbeth Márquez, por favor. LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos,

gracias. LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con todo gusto, compañeras,

Alma Dávila, por favor. LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, compañera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, quedan debidamente registradas las adhesiones. Gracias, señora Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el

Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de feminicidio infantil. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, autor de la misma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de feminicidio infantil.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 101, de fecha 07 de mayo del año 2019).*
Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. OCHOA RAYAS.- Diputado Presidente, para solicitarle al compañero Diputado, me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Sería, Navidad?

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos,
Héctor Menchaca.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo, en los mismos términos.

LA DIP. OCHOA RAYAS.- Pero los apuntan, eh, porque luego.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Eduardo. Muy bien. Quedan debidamente registradas sus adhesiones. Gracias, señor Diputado; la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la Secretaría General de Gobierno y el Secretario de Economía del Gobierno del Estado, se integre una mesa de diálogo y conciliación entre la Minera Peñasquito y los líderes del Ejido de los Cedros, donde participen los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industria y Minería de esta Soberanía Popular, así como Diputados que tengan interés en formar parte. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la Secretaría General de Gobierno y el Secretario de Economía del Gobierno del Estado, se integre una mesa de diálogo y conciliación entre la Minera Peñasquito y los líderes del Ejido de los Cedros, donde participen los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industria y Minería de esta Soberanía Popular, así como Diputados que tengan interés en formar parte. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 101, de fecha 07 de mayo del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En ausencia del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en mi carácter de Suplente, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal comenzando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Discúlpeme, es que mi compañero fue muy rápido, que me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, queda registrado. Navidad Ochoa y Héctor Menchaca.

Borrego Estrada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- De igual forma..., y

EL DIP. PRESIDENTE.- Y Borrego Estrada, también.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Ulloa Guzmán Raúl.

EL DIP. PRESIDENTE.- Raúl Ulloa ¿A favor o en contra?

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor o en contra, Diputado?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Primeramente, quiero hacer mención que su servidor es Secretario de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería; y por esa razón, fui designado en dos ocasiones para conformar una Comisión y atender a diferentes expresiones que se han venido a manifestar ante esta Soberanía popular; la primera de ellas, que la integraban algunos trabajadores y algunos proveedores de la empresa minera, y el día de hoy también fui señalado para integrar esta Comisión de atender a los compañeros trabajadores ciudadanos de Mazapil y de las empresas que están por allá; Diputado Presidente, quiero señalar y quiero darle lectura al documento que el día de hoy las personas aquí presentes nos hacen llegar, y que desean que sea del dominio público y del conocimiento de todos los 30 Diputados y de esta Soberanía popular.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- A quien corresponda: LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas. Zacatecas, Zacatecas a 07 de mayo del año 2019. Por este conducto nos dirigimos a esta Honorable Cámara de Diputados y a todas las Fracciones Parlamentarias para hacerles de su conocimiento, que desde el próximo pasado 27 de marzo, la Asamblea General de Ejidatarios de Cedros, Mazapil, Zacatecas, determinó por unanimidad, el bloqueo de los accesos principales de la Minera Peñasquito, filial de Newmont GoldCorp, porque no atiende sus compromisos pactados con nuestra comunidad y con la Unión de Transportistas y Trabajadores de Mazapil, principalmente el hecho de que desde hace siete años no contamos con agua por el agotamiento de nuestro manantial por la actividad minera, nuestro llamado es para que se verifiquen los alarmantes niveles de contaminación y estragos en el agua, territorio, medio ambiente y salud, esto, con la finalidad de que nos apoyen ante la federación para que se tomen cartas en el asunto; esta manifestación del día de hoy es un llamado a la legalidad y respeto a los derechos humanos y normas ambientales que se estipulan en nuestra Carta Magna, y que al día de hoy y de manera sistemática es violentada por esta empresa transnacional; sin más por el momento, aprovechamos para conminarlos a asumir la defensa de los intereses de Zacatecas, y especialmente de quienes padecemos de manera directa estos métodos de extractivas de Minera Peñasquito. Atentamente. Rigoberto López Martínez, Presidente del Comisariado Ejidal de Cedros; Ascensión Carrillo Vázquez, Presidente de la UTTM; Unión de Transportistas, y este documento se gira también con copia para Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación; Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas,

para el Senador José Narro Céspedes, para el Senador Napoleón Gómez Urrutia, y para la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre; quiero comentar además, y reconocerles que la forma en la que han venido ante esta Legislatura, ha sido de una forma muy respetuosa, y creo que hay algo que rescatar dentro de las peticiones que ustedes mismos nos han hecho, que esta Legislatura se conduzca de manera imparcial ante los problemas que se están generando ante esta mina, el día de hoy se pone a consideración este punto para que se establezca una mesa de diálogo; y por supuesto, que como integrante de la Comisión de Desarrollo Económico y Minería estaremos participando en la misma, y ténganlo por seguro, compañeros, que habremos de tomar una postura total y completamente imparcial ante las decisiones que en ella misma se tomen; soy de la idea de que nada al margen de la ley y por encima de la ley nadie, sean todos ustedes bienvenidos, y reconocerles la forma en que manifiestan su inconformidad ante esta situación; y por supuesto, también nos pronunciamos para que pronto lleguen a acuerdos ambas partes. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Queda debidamente registrada su participación. Es el turno del Diputado Javier Calzada Vázquez, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Le pido que en atención al Reglamento, me otorgue los 10 minutos que se establecen en el mismo, para poder hacer mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concedido, Diputado, Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muy amable, Diputado Presidente. Bienvenidas, bienvenidos todas las personas que el día de hoy nos acompañan a esta sesión. El día de hoy nos ocupan las actividades de la Minera Peñasquito, como parte de los problemas para sostener la parte productiva; tenemos un sistema rapaz impulsado desde que el neoliberalismo mexicano le dio a grandes empresarios nacionales y extranjeros la concesión de las minas en detrimento de las comunidades de las localidades, municipios y Estados, donde se han encontrado los ricos yacimientos de plata y oro; los empleos de segundo y primer nivel son para extranjeros y nacionales provenientes de fuera de Zacatecas, y solo queda para los zacatecanos la mano de obra ruda, la contratada a nuestro noble pueblo de Zacatecas; si bien, hay minas que generan empleos, también es cierto que contaminan y secan mantos freáticos, invaden tierras, privan posesiones a los propietarios de las parcelas y caseríos. Hoy no podemos aceptar que unilateralmente y en contravención a la ley, específicamente al artículo 353 fracción IV del Código Penal, se nos diga que la minera dejó de pagar a sus trabajadores y proveedores, ya que dicha fracción establece que

incurre en responsabilidad penal todo patrón, persona física o moral, que ejecute algunos de los siguientes hechos, fracción IV, retener en todo o en parte los salarios de los trabajadores por concepto de multa, deuda o por cualquier otro que no esté autorizado legalmente, además que no se debe unilateralmente incurrir en mora con los proveedores en incumplimiento del principio de derecho, conocido como pacta sur servanda, lo que fue legalmente pactado debe ser puntualmente cumplido; si pretenden la suspensión de pagos debe primero realizar el procedimiento legal de declaración de quiebra, hay entre otros factores del reclamo y afectación de la gente de Mazapil, que como resultado de la perforación de pozos profundos realizados por la minera, se secó el manantial de Cedros y que de aproximadamente mil 500 trabajadores directos, solo unos 400 son zacatecanos, y de los proveedores muy pocos son de nuestra Entidad. Debe puntualizarse en este tema que a los ejidatarios que fueron compensados con una modesta cantidad por la minera como se acostumbra, fueron convocados por ellos mismos a adquirir camiones para transporte de material y se fundó por ello, la Sociedad Anónima CAVA, que estuvieron trabajando y que luego fueron sustituidos unilateralmente por grandes unidades de transporte, por españoles, por lo que existen sus legítimas medidas de presión para el cumplimiento de los acuerdos, el tema debe ser atendido multifactorialmente de forma integral y con ánimo de solución. Es indispensable que se indique al Ejecutivo que alguien debe realizar las actividades que se señalan como facultades y obligaciones para la Secretaría General de Gobierno, en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; es decir, se debe conducir la política integral para buscar la armonía y la convivencia de todos, la unidad en la diversidad. Sorprende, que después de tantos días, el día de hoy se presente en esta Soberanía un Punto de Acuerdo donde el Poder Legislativo llama al Ejecutivo para que encabece el establecimiento de mesas de diálogo, después de más de un mes del conflicto, eso indica una falta de atención a lo que está pasando en el Estado, y es también digno de resaltar que en la Secretaría de Gobernación del Gobierno del Federal, han sido atendidos algunos de los temas que tienen que ver con la Minera Peñasquito; en días pasados estuvieron aquí en mi oficina, transportistas de Morelos, de la empresa Tumsa que le trabajan a la Minera Peñasquito, donde reclamaban un adeudo millonario que la Minera ni les reconocía ni les quería pagar; por tal motivo, tuvieron que trasladarse a la Ciudad de México, y allá en la Secretaría de Gobernación se les atendió, se llamó a los representantes de la Minera; y finalmente, se firmó un acuerdo para que les sea resarcido ese importe que no se les reconocía por los incrementos del diesel y por la fórmula que estaba establecida en un documento firmado; las demandas son legítimas y hay que decirlo, nosotros, yo he subido a esta tribuna en múltiples ocasiones a denunciar la inconformidad contra las mineras, pero no quiere decir que estemos en contra de la minería, lo que queremos es que haya una minería: primero, que cumpla con la ley; segundo, que respete el medio ambiente; y tercero, que respete los convenios firmados con las partes interesadas. Estamos a favor de una minería que no deje solo desolación, contaminación y enfermedades, esas películas ya las hemos vistas en Noria de Ángeles, donde después de la explotación de muchos años fue un pueblo que solo dejó niños con altos niveles de plomo en la sangre, generaciones que van a sufrir los estragos de un trabajo de minería que no repara en daños ecológicos a la sociedad con el solo ánimo de extraer la riqueza de nuestro suelo. Quiero decir también que siempre he estado a la izquierda, siempre defendiendo a la gente, defendiendo las causas que generalmente son justas, y reconozco en cada una y en cada uno de ustedes el valor para venir a manifestar lo que legítimamente les corresponda; quiero finalmente decir, que en este conflicto, el Gobierno del Estado ha quedado muy rebasado, porque actúa tarde,

porque ha sido omiso y porque ha sido permisivo, porque necesitamos un gobierno que represente realmente los intereses de la gente, que se ponga de lado del pueblo que lo eligió; por esa razón, yo espero que en la mesa de concertación que ya se abrió, que ya se estableció en la Ciudad de México con el Gobierno Federal en la Secretaría de Gobernación, donde ya se atendieron los primeros problemas, se llame a los interesados, a todos los involucrados, se escuchen las razones, se pruebe si efectivamente hay los índices de contaminación, la baja en los mantos freáticos, la sequía de los acuíferos, como el de Cedros, la falta de agua en las comunidades aledañas, y si es cierto, que demuestren que se les ha pedido dinero a las mineras a cambio de poder levantar el movimiento, todo esto se tiene que poner en la mesa, pero también se tiene que probar, y se descalifica un movimiento social solamente diciendo que los líderes solamente buscan su propio beneficio, cuando hay tanta gente que está reclamando legítimamente su derecho, yo tengo..., yo tengo toda la voluntad de que en Zacatecas, estos movimientos sienten precedente, y que no seamos un Estado rico en nuestro subsuelo con gente pobre, con gente que vive en la miseria, con gente, a veces, que no tiene ni tres alimentos que llevarse a su mesa, eso es el resultado de la política neoliberal, a eso se debe el cambio del sistema de lo que se llama dominio pleno en el ejido, no fue para hacer los grandes latifundios, fue para entregarles las mineras, las trasnacionales, es el resultado de la política neoliberal, y eso es lo que se va a combatir desde el nuevo gobierno que encabeza López Obrador. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Queda su participación debidamente registrada. Es el turno del Diputado José María González Nava, hasta por 10 minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Diputado. Antes que nada, dar la bienvenida a todos los compañeros y compañeras del municipio de Mazapil, que el día de hoy nos visitan en esta la casa del pueblo, sean todos bienvenidos. En verdad, invitar a todos mis compañeros a votar a favor de este Punto de Acuerdo; votar en favor de este Punto de Acuerdo, es votar para que se agoten todos los esfuerzos, todos los trabajos de mantener una mesa de diálogo, de mantener una mesa de diálogo, donde no existan estas posturas radicales, donde, por supuesto, en esta mesa de diálogo se invite precisamente a generar estos acuerdos, tanto para la propia minera que siga laborando, que siga trabajando, pero sobre todo, los hoy aquí visitantes, obviamente

tengan y vean resueltas las necesidades y demandas que ellos tienen; el votar en favor de este Punto de Acuerdo, es sí, hacer un llamado al Gobierno Federal, sí hacer un llamado al Gobierno Federal para agotar todos los esfuerzos, para que esta mesa de diálogo siga en favor de buscar una solución rápida; de igual manera, aprovecho esta tribuna para hacer un llamado a la Comisión Nacional del Agua, para que de manera inmediata intervenga con toda su capacidad técnica para resolver el conflicto del agua en la Comunidad de Cedros, en el ejido de Cedros; sin duda, en esta mesa de diálogo ¿cuáles serán unos de los principales temas a discutir? Los principales temas a discutir serán cada uno de los compromisos que se hicieron para la instalación de esta minera, y donde obviamente, esta será revisada y ver realmente cuántos de estos compromisos de manera puntual se han cumplido; sin duda, es importante apostarle todos al diálogo, a que realmente tengamos una solución inmediata, donde obviamente este sea un esquema de ganar-ganar, donde gane la iniciativa privada, pero sobre todo, donde no se atropellen los derechos de los ejidatarios y los derechos de los transportistas; entonces, amigas y amigos, sin duda, el tener la posibilidad de hablar en esta tribuna es para apostarle a agotar todas las posibilidades de diálogo y a mantener esta mesa de manera permanente; y sí, hacer un llamado a todos los involucrados, al Gobierno Federal, al Gobierno Estatal, a que esta mesa sea de manera permanente, y que todos y cada uno de los compromisos se vayan resolviendo, y que no al paso de los años, únicamente quede en Mazapil la pobreza, la contaminación y las enfermedades. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, queda su participación debidamente registrada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quien este por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido, nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- Por una mesa de diálogo, a favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Presidente de la República a que atienda la problemática de los productores de frijol de Zacatecas, derivada de prácticas indebidas y malos tratos del personal de SEGALMEX; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Presidente de la República a que atienda la problemática de los productores de frijol de Zacatecas, derivada de prácticas indebidas y malos tratos del personal de SEGALMEX.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 101, de fecha 07 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, si me permite el Diputado ponente, suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Dejanira.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- En los mismos términos, Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, también.

LA DIP. BORRREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- El Diputado Adolfo Zamarripa, para suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con mucho gusto, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, en ausencia del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en mi carácter de Suplente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, nada más para también adherirme; el Diputado Chema, también se adhiere.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- ¿Sí quedé registrada? Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, no. Héctor, Karla, Lalo, Gaby, Mónica, Felipe, Zamarripa, Chema y Lupe.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, para solicitarle que también me hagan favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Si nos hacen favor los Diputados proponentes, de adherirnos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Queda debidamente registrada la adhesión, adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En mi carácter de Suplente, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto

es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal comenzando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Presidente de la República para que declare los bosques de Monte Escobedo área natural protegida, y gire sus instrucciones al Titular de la SEMARNAT, a fin de que se suspendan los permisos que se han otorgado para talar árboles en esta zona; y para crear una Comisión especial de Diputados de esta Legislatura, a fin de dar seguimiento a la problemática ambiental que se ha suscitado en este municipio; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente, leeré una Síntesis de la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Presidente de la República para que declare los bosques de Monte Escobedo área natural protegida, y gire sus instrucciones al Titular de la SEMARNAT, a fin de que se suspendan los permisos que se han otorgado para talar árboles en esta zona; y para crear una Comisión especial de Diputados de esta Legislatura, a fin de dar seguimiento a la problemática ambiental que se ha suscitado en este municipio. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 101, de fecha 07 de mayo del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En ausencia del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en mi carácter de Suplente, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal comenzando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.-A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo General. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Sí, Diputado Presidente, Rodríguez Ferrer Eduardo, una reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿La trae por escrito?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Sí, Presidente, si me permite, se le A acerco.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante... Diputado,? que sería lo que está reservando?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente; se reservan el; discúlpeme que no veo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Es el Párrafo Séptimo?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Sí. Ahora sí, Diputado Presidente; se reserva el Párrafo Séptimo, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿El Octavo, también?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- El Octavo; Párrafo Séptimo, Párrafo Octavo, Párrafo Noveno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; actualmente, se están distribuyendo copias de la reserva que se propone. Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente. El que suscribe, Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 125 fracción VI y 126 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular a efecto de que se sustituyan los Párrafos Séptimo, Octavo y Noveno de la Exposición de Motivos y se modifique el Resolutivo Tercero de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Presidente de la República para que declare los bosques de Monte Escobedo, Área Natural

Protegida; y gire sus instrucciones al Titular de la SEMARNAP, a fin de que se suspendan los permisos que se han otorgado para talar árboles en esta zona, y para crear una Comisión especial de Diputados de esta Legislatura a fin de dar seguimiento a la problemática ambiental que se ha suscitado en este municipio, al tenor de lo siguiente: la presente reserva tiene como propósito fundamental que sea la propia Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático la que en ejercicio de sus atribuciones que le confiere el artículo 135 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, se aboque al conocimiento, seguimiento y resolución a la problemática que acontece en materia ambiental en el municipio de Monte Escobedo; cabe resaltar, que si bien es cierto las Comisiones Especiales se integran para el conocimiento de hechos, o situaciones que por su gravedad o importancia requieren de la acción de autoridades competentes, o de la resolución de la Legislatura; no menos cierto es, que las mismas solo tienen la finalidad de resolver específicamente los asuntos planteados y su integración es transitoria o temporal; en ese sentido, se propone que sea la citada de Agua, Ecología y Medio Ambiente y Cambio Climático, la cual por tener carácter permanente y facultades para legislar, no solamente sería la facultad para conocer sobre este caso concreto; sino además, cuenta con plenas potestades para estudiar y proponer a este Pleno Iniciativas de leyes y reformas tendientes a preservar el medio ambiente, con la participación y corresponsabilidad de la sociedad en su conservación y aprovechamiento responsable de los recursos naturales en dicha región; en ese tenor se propone la siguiente reserva, dice: Por último, pero no menos importante también consideramos necesario que las acciones y la revisión de todo lo que se haga por parte de las autoridades de los diversos órdenes de gobierno refiriendo federal, estatales y municipales, tenga un impacto impositivo en la resolución de esta problemática, por lo que estimamos viable crear la Comisión Especial para dar seguimiento y resolución a la problemática ambiental en el municipio de Monte Escobedo. Párrafo Séptimo, el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas en su Capítulo VII denominado Comisiones Legislativas y Especiales, en la Sección IV llamada Comisiones Especiales en el artículo 75.- Señala que las Comisiones Especiales se integrarán para conocimiento de hechos o situaciones que por su gravedad o importancia requieran de la atención de la Legislatura, y lo que está sucediendo en Monte Escobedo así lo amerita y exige; Párrafo Octavo, además también es preciso señalar que se plantea que esta Comisión Especial esté presidida por el Titular de la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Legislatura; esto a que de conformidad con lo que establece el artículo 135 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas corresponde a esta los asuntos relativos a la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente; además también en atención a lo que establece el artículo 76 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, el cual señala categóricamente que las Comisiones Especiales podrán integrarse con el número de Diputados que el Pleno considere necesarios para el despacho de los asuntos encomendados; preferentemente, los Diputados integrantes de las Comisiones vinculadas con el asunto. Párrafo Noveno, tercero.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas crea la Comisión Especial para dar seguimiento y resolución a la problemática ambiental en el municipio de Monte Escobedo; esta instancia estará presidida por la Titular de la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático de esta Legislatura; debe decir: por último, consideramos necesario que las acciones y revisión de todo lo que se haga por parte de las autoridades de los diversos órdenes de gobierno federal, estatales y municipales, tenga un impacto impositivo en la

resolución de esta problemática, por lo que estimamos viable que la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático de esta Legislatura en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 135 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, relativas a la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, se avoque al seguimiento y resolución de la problemática ambiental en el municipio de Monte Escobedo rindiendo un informe al Pleno sobre el particular; tercero.- La Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas dará seguimiento y resolución a la problemática ambiental en el municipio de Monte Escobedo, Zac., e informará al Pleno sobre el particular. Zacatecas, Zac., 07 de mayo del 2019, signa un servidor. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: 1.- Para que sea declarada aprobada en sus términos originales; 2.- Si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor con la reserva.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor con la reserva.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor con la reserva.

ARMANDO PERALES.- A favor con la reserva.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor con la reserva.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor con la reserva.

ALMA DÁVILA.- A favor con la reserva.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor con la reserva.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor con la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor con la reserva.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

MENCHACA MEDRANO.- A favor con la reserva.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor con la reserva, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente; o sea, se aprueba con la reserva. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, a fin de que se implementen acciones legales y operativas de inspección y vigilancia para evitar la caza de animales en peligro de extinción, combatir el tráfico de ejemplares y productos de la vida silvestre que se distribuyen en dicho hábitat. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, a fin de que se implemente acciones legales y operativas de inspección y vigilancia para evitar la caza de animales en peligro de extinción, combatir el tráfico de ejemplares y productos de la vida silvestre que se distribuyen en dicho hábitat.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 07 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Diputado Presidente, pedirle a la Diputada en tribuna, me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Menchaca Medrano.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo, en los mismos términos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, en los mismos términos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe de Jesús, en los mismos términos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, en los mismos términos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En ausencia del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en mi carácter de Suplente solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Antes de pasar al punto de Asuntos Generales, les solicito a todos los presentes, nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del artista zacatecano Rafael Coronel, acaecido el día de hoy.

SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL ARTISTA ZACATECANO RAFAEL CORONEL.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, pueden tomar asiento. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas por conducto de esta Presidencia, expresa a familiares y amigos nuestras más sentidas condolencias por el fallecimiento del artista zacatecano Rafael Coronel. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia, pero antes tenemos: 1.- la participación del Diputado Francisco Javier Calzada, con el tema: “Consideraciones”; 2.- al Diputado José Dolores Hernández Escareño, con el tema: “Deporte UAZ”...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, Diputado Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Cuál sería su tema, Diputado?

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- “Cuentas Públicas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?; se cierra el registro. se le concede el uso de la palabra, al Diputado Francisco Javier Calzada, con el tema: “Consideraciones”, hasta por diez minutos. En virtud de que no se encuentra presente, pasamos con el siguiente que sería el Diputado José Dolores Hernández Escareño, con el tema: “Deporte UAZ”, hasta por diez minutos; adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Compañeros y compañeras; en diciembre tratamos un tema medular en el deporte zacatecano y se refirió a algunos puntos en la Comisión de Presupuesto, en donde se iban a asignar 6 millones de pesos para las ligas municipales, 2 millones para las ligas de intermedio superior que jueguen fútbol profesional, y entre otras; y un millón a un equipo femenino que se llama Barreteras de Zacatecas; pero ahora quiero reconocer el gran esfuerzo y la dedicación de lo que se viene viviendo en nuestra Casa, que es la Universidad Autónoma de Zacatecas; quiero reconocer y les hago una extensa invitación que el día de mañana en punto de la 6:00 de la tarde, la UAZ va a jugar la final con Loros de Colima, a las 6:00 de la tarde; va a ser entrada gratuita; recuerden que si gana, sube al Ascenso como sería el equipo de Mineros; entonces, tenemos que reconocer el esfuerzo que sin dinero y con solo el esfuerzo de los zacatecanos estamos haciendo historia; entonces, el día de mañana los invito a las 6:00 de la tarde en el estadio para que estemos puntuales. Sería cuanto, Presidente. La Universidad contra los Loros de Colima.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado, queda debidamente registrada su participación; es el turno del Diputado Pedro Martínez Flores, con el tema: “Cuentas Públicas”, hasta por cinco minutos...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, compañeras y compañeros Diputados; la rendición de cuentas de los gobernantes ante la ciudadanía y el perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización, son factores que contribuyen a lograr una mayor transparencia y eficiencia en el ejercicio de la gestión pública; asimismo, es uno de los mecanismos que permite el desarrollo de la democracia, al ser una obligación que tiene que ejercer el poder público de responsabilizarse de su labor, de someterse a la evaluación de su desempeño y de dar a conocer los resultados de esa evaluación; por ello, la rendición de cuentas constituye uno de los pilares fundamentales para el sostenimiento de la democracia eficaz, al crear las condiciones propicias para cerrar el paso a la impunidad gubernamental, ya que los gobernantes y los servidores públicos pueden ser controlados al someterse al escrutinio público; la sociedad puede evaluar el desempeño de sus gobernantes y decidir con su voto la continuidad y la permanencia de un sistema de gobierno determinado; sin embargo, la falta de presentación de la cuenta pública se había convertido en una práctica recurrente en los municipios, ya que en ocasiones no es presentada en tiempo por desconocimiento de la ley, o para evadir la presentación de información y evitar ser fiscalizados y sancionados; este fraude a la ley ha dejado de ser eficaz para los servidores públicos omisos al grado de que la falta de presentación de la cuenta pública, ya dio lugar a la instauración de un proceso de naturaleza penal, toda vez que de acuerdo con el artículo 85 y 86 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental esta acción es sancionada como delito; al término del ejercicio fiscal 2016 se presentaron ante este Poder 49 cuentas públicas municipales; para el 2017 solo fueron 33 municipios quienes la entregaron en tiempo y forma; una acción de esta naturaleza fue un reflejo de la falta de transparencia que se estuvo viviendo en ese momento; con el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, nos encontramos en una nueva etapa en la cual se perfeccionan algunos preceptos y se generan los mecanismos necesarios para que los gobernantes cuenten con medios suficientes para el cumplimiento de su responsabilidad, evitando el uso de influencias y discrecionalidad; el 30 de abril fue el plazo para que los municipios entregaran su cuenta pública del ejercicio 2018, teniendo compañeras y compañeros un sobresaliente resultado respecto a los ejercicios anteriores; se validaron 50 municipios en entrega de su cuenta y 3 municipios tienen prórroga al 30 de mayo; es decir, solo cinco municipios incumplieron; asimismo, se recibió la cuenta pública de 29 sistemas de agua potable descentralizados y dos organismos paramunicipales descentralizados; este el resultado es muestra del compromiso por parte de la Auditoría Superior del Estado que ha generado los mecanismos, estrategias e instrumentos y la capacitación adecuada para realizar eficazmente este proceso, así como del cumplimiento de los municipios; vaya un reconocimiento a esos municipios que cumplieron en tiempo y forma, y aquellos que aunque solicitaron prórroga están preocupados y al pendiente de los compromisos y las obligaciones, sobre todo de la transparencia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado, queda debidamente registrada su participación. ¿No regresó Calzada? No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 09 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ GUADALDUPE CORREA VALDÉZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**AÍDA RUÍZ FLORES
DELGADILLO.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. ISABEL
TRUJILLO MEZA.**